



Piden pena de 20 años a causantes de incendios

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

JOSÉ ANTONIO García García, diputado de Morena, propuso reformar el Código Penal Federal para elevar las sanciones y, con ello, imponer hasta 20 años de cárcel a quien provoque un incendio de manera intencionada en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales, que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente.

La modificación al artículo 420 Bis del Código plantea incrementar las penas a quien ilícitamente provoque dichos incendios, al pasar de dos a diez años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días de multa, a imponer de diez a veinte años de prisión y por el equivalente de dos mil a cinco mil días multa.

Asimismo, dichas sanciones se incrementarían a los ilícitos que actualmente ya están establecidos en las fracciones I, II, y III de dicho artículo, los cuales son a quien dañe, desee o rellene humedales, manglares, lagunas, esteros, pantanos, arrecifes, introduzca o libere en el medio natural algún ejemplar de flora o fauna exótica que perjudique a un ecosistema.

También se incrementa la pena adicional, al pasar de hasta dos años de prisión y hasta mil días de multa adicional, a imponer hasta de cinco años de prisión y hasta mil quinientos días de multa adicionales, cuando las conductas descritas se realicen en o afecten un área natural protegida, o el autor o participe del delito previsto en la fracción IV realice la conducta para obtener un lucro o beneficio económico.

De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, en el último año los incendios forestales en México crecieron 13 por ciento, al pasar de seis mil 719, que afectaron 735 hectáreas en 2022, a siete mil 611 en 2023, que perjudicaron mil 47 hectáreas.

Por ello, la propuesta busca castigar severamente a quien provoque un incendio forestal y sostener que en México no se tolerará la destrucción de nuestros bosques.



DE ACUERDO con la Conafor, entre enero y mayo de este año se registraron 667 incendios en 23 entidades afectando una superficie de 22 mil 246.84 hectáreas.